

Quito DM., a 03 de agosto de 2015

Señores
ACCIONISTAS
CONDOR MINE S.A. - EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

Ref.: Informe del Representante Legal correspondiente a
los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013 y 2014

De mi consideración:

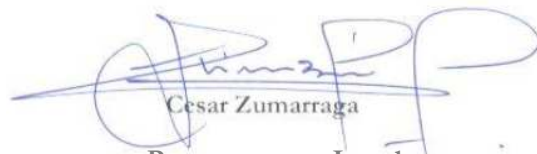
A pesar de que ocupo el cargo de representante legal de la compañía CONDOR MINE S.A. - EN LIQUIDACIÓN (en adelante, “la Compañía”) desde el 13 de junio de 2013 y toda vez que los anteriores representantes legales no dieron cumplimiento a la obligación que les asigna la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por mi representada en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014:

1. CONDOR MINE S.A. - EN LIQUIDACIÓN es una persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto principal es la actividad minera, esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren, sujeto de ser el caso, a la autorización de la entidad gubernamental competente. La Compañía aplica de manera rigurosa el principio de responsabilidad social corporativa, manteniendo una alta conciencia social, respetando el medioambiente y procurando el bienestar social de todos. Su domicilio principal se encuentra ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito.
2. La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito DM, el 22 de octubre de 1973, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marco Vela Velasco e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 18 de noviembre de 1993.
3. La Compañía al encontrarse en Liquidación, no ha fijado metas ni objetivos para los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014.
4. En relación a las operaciones, la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.
5. A pesar de que la Compañía se encuentra en Liquidación, las políticas implementadas para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley.

6. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
7. No existen utilidades generadas en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 que puedan ser repartidas entre los accionistas.
8. Como recomendación para el ejercicio económico 2015, sugiero concluir con el procedimiento de reactivación de la Compañía.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,
CONDOR MINE S.A. - EN LIQUIDACIÓN



Cesar Zumarraga
Representante Legal